



**ACTA DE SOCIOS No. 040**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SEDYCBA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guano, a los 02 días del mes de abril del 2020, a las diecinueve horas, encontrándose reunidos virtualmente señorita Ing. Erika Lourdes Rodríguez Velasco, propietaria de cuarenta participaciones; señor Ing. Wilson Roberto Barahona Ribadeneira, propietario de trescientas sesenta participaciones, por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señorita Ing. Erika Lourdes Rodríguez Velasco mociona que se constituyan en junta universal de socios, de acuerdo al Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
- 2.- INFORME DE GERENCIA AÑO 2019**

La moción de instalarse en junta general universal y orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Reunión la señorita Ing. Erika Lourdes Rodríguez Velasco Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor socio señor Ing. Wilson Roberto Barahona Ribadeneira Gerente General.

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Interviene la señorita Ing. Erika Lourdes Rodríguez Velasco Presidente de la Compañía solicita a la contadora de la compañía de lectura a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y a las Notas Explicativas.

- 2.- INFORME DE GERENCIA AÑO 2019**

Toma la palabra el Ing. Wilson Roberto Barahona Ribadeneira Gerente General dando lectura el informe de Gerencia del año 2019.

**RESOLUCION.-** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.

Por no tener más que tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes quienes la firman en unidad con la señorita Presidenta y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día señalado anteriormente.

  
Wilson Roberto Barahona Ribadeneira  
C.C. 060311922-3

  
Erika Lourdes Rodríguez Velasco  
C.C. 060422745-4